SE ORDENE EMBARGO

Señor Juez:

Barbara Ailen Luque T° 126 F° 128 CUIT 27-35227688-5, en mi carácter de letrada apoderada la **DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**, manteniendo el domicilio constituido en autos, en autos caratulados **"EN - DNM c/ DUANYUE LU s/PROCESO DE EJECUCION" (Expte N° 201/2022)** a V.S. respetuosamente digo:

Atento estado de autos, vengo por la presente a solicitar se ordene embargo sobre la cuenta que posee la demandada en Mercado Pago.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by BARBARA AILEN LUQUE
Date: 2025.03.11 15:17:27 ART